



Resolución Jefatural No. 055 -2013-AGN/J

Lima, 04 FEB 2013

VISTOS, Oficio N° 849-2012-OACGD-SG/MC y el Informe N° 081-2012-AGN-ENA;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es el organismo público del Poder Ejecutivo encargado de la defensa, conservación, incremento y servicio del Patrimonio Documental de la Nación; asimismo, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de la Ley N° 25323, constituye uno de los fines del Archivo General de la Nación, organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, según lo establecido en el inciso h) del artículo 10° del mencionado Reglamento, es función del Archivo General de la Nación promover, apoyar y realizar la formación profesional y capacitación especializada en archivística;

Que, la Escuela Nacional de Archiveros, órgano desconcentrado del Archivo General de la Nación, lleva a cabo la formación, capacitación y especialización científica y técnica en archivística;

Que, con Oficio N° 849-2012-OACGD-SG/MC de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Ministerio de Cultura, se solicita se autorice la participación de don Walter Rivas Núñez, Doris Elizabeth Pacheco Cruces, Irene Berríos Silvestre y Alejandro Menacho Chiok en diferentes eventos de capacitación organizados por la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, el Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, a través del Informe N° 081-2012-AGN-ENA, hace de conocimiento que las personas cuya participación solicita se autorice sin costo, han sido consideradas en los eventos de capacitación que se requiere;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado



mediante Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación de don WALTER RIVAS NÚÑEZ en el evento de capacitación denominado "Normalización en la Gestión de Documentos de Archivo", organizado por la Escuela Nacional de Archiveros del 11 al 20 de julio de 2012; exonerándolo del pago de los derechos respectivos.

Artículo Segundo.- Autorizar la participación de doña DORIS ELIZABETH PACHECO CRUCES en el evento de capacitación denominado "Curso Intermedio de Archivos", organizado por la Escuela Nacional de Archiveros del 30 de julio al 19 de diciembre de 2012; exonerándola del pago de los derechos respectivos.

Artículo Tercero.- Autorizar la participación de doña IRENE BERRÍOS SILVESTRE en el evento de capacitación denominado "Curso Intermedio de Archivos", organizado por la Escuela Nacional de Archiveros del 30 de julio al 19 de diciembre de 2012; exonerándola del pago de los derechos respectivos.

Artículo Cuarto.- Autorizar la participación de don ALEJANDRO MENACHO CHIOK en el evento de capacitación denominado "La Valoración Documental", organizado por la Escuela Nacional de Archiveros del 15 al 19 de octubre de 2012; exonerándolo del pago de los derechos respectivos.

Artículo Quinto.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria comunique y notifique la presente a los interesados.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN


Ing. JORGE ESPINO SANCHEZ
Jefe Institucional (e)